



DIRECCIÓN
REGIONAL DE
EDUCACIÓN PIURA

GOBIERNO REGIONAL
PIURA

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

14 OCT 2024

Resolución Directoral Regional N° 011013

Visto, los documentos que se acompañan en un total de 03 folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 70 de la Ley N° 29944 - Ley de Reforma Magisterial, establece que el encargo de personal es la acción de personal que consiste en ocupar un cargo vacante o el cargo de un titular mientras dure la ausencia de este para desempeñar funciones de mayor responsabilidad, el mismo que es de carácter temporal y excepcional, no genera derechos y no puede exceder el periodo del ejercicio fiscal;

Que, según lo dispuesto por el numeral 176.2 del Artículo 76° del Reglamento de la Ley N° 29944 - Ley de Reforma Magisterial, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-ED, el Ministerio de Educación establece los procedimientos para el proceso de encargatura;



Que, mediante Resolución Viceministerial N° 147-2023-MINEDU en su Artículo 1°, se Aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la encargatura de profesores en áreas de desempeño laboral de la Ley N° 29944, Ley de la Reforma Magisterial y su Reglamento", modificada mediante Resolución Viceministerial N° 105-2024-MINEDU;

Que, mediante RDR N° 10258 - 2024 de fecha 28 de agosto del 2024 se aprueba el cronograma regional para el proceso de encargatura de profesores en áreas de desempeño laboral de la ley N° 29944, ley de reforma magisterial y su reglamento en instituciones educativas y en la sede administrativa para el año 2025;



Que, teniendo en cuenta que con fecha 24 de septiembre del 2024 publicó la Resolución Viceministerial N° 105-2025-MINEDU la misma que modifica la RVM N° 147-2023-MINEDU, es necesario modificar el cronograma regional del proceso de encargatura 2025.

Estando a lo dispuesto mediante Hoja de Envío en la Resolución Viceministerial N° 147-2023-MINEDU, su modificatoria la Hoja de Envío N° 445-2024-AD.RR.HH;

De conformidad con la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, DS. N° 004-2019-JUS - Texto Único Ordenado (TUO), Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial, Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Resolución Viceministerial N° 147-2023-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 105-2024-MINEDU y en uso de las facultades que le confiere la Resolución Ejecutiva Regional N° 239-2024/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- MODIFICAR, el artículo segundo de la RDR 10258-2024, que aprueba el cronograma regional para el proceso de encargatura de profesores en áreas de desempeño laboral de la ley N° 29944, ley de reforma magisterial y su reglamento en instituciones educativas y en la sede administrativa para el año 2025 en el sentido que: para los cargos de DIRECTOR DE UGEL Y ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN de la Dirección Regional de Educación de Piura, para el año 2025 en el cronograma se modifica como se indica a continuación:

¡En la Región Piura, todos juntos contra el dengue!

011013

MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DE ENCARGATURA DE DIRECTORES DE UGEL 2025 Y ESPECIALISTAS EN EDUCACIÓN 2025

(RVM. N° 147-2023-MINEDU, MODIFICADO POR RVM N° 105-2024-MINEDU)

E V A L U A C I Ó N R E G U L A R	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHAS
	CONVOCATORIA Y PUBLICACION DE PLAZAS VACANTES	COMITÉ DREP	30 DE SETIEMBRE 2024
	INSCRIPCION DE POSTULANTES	POSTULANTES	01 al 04 DE OCTUBRE 2024
	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	COMITÉ DREP	02 AL 09 DE OCTUBRE 2024
	PUBLICACION DE OBSERVADOS	COMITÉ DREP	10 DE OCTUBRE 2024
	SUBSANACION DE OBSERVACIONES	POSTULANTES	11 y 14 DE OCTUBRE 2024
	PUBLICACION DE APTOS Y NO APTOS (RETIRO DEL PROCESO)	COMITÉ DREP	15 DE OCTUBRE 2024
	EVALUACION DE EXPEDIENTES	COMITÉ DREP	15 al 18 DE OCTUBRE 2024
	PUBLICACION PRELIMINAR DE CUADRO DE MÉRITOS	COMITÉ DREP	21 DE OCTUBRE 2024
	PRESENTACIÓN DE RECLAMOS	POSTULANTES	22 DE OCTUBRE 2024
	ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS	COMITÉ DREP	24 DE OCTUBRE 2024
	PUBLICACIÓN DE CUADRO DE MÉRITOS FINAL	COMITÉ DREP	25 DE OCTUBRE 2024
	ADJUDICACIÓN DE PLAZAS	COMITÉ DREP	28 DE OCTUBRE 2024
	PRESENTACION DEL INFORME	COMITÉ DREP	29 DE OCTUBRE 2024
	EMISIÓN DE ACTO RESOLUTIVO	RR.HH. DREP	30 AL 31 DE OCTUBRE 2024

ARTÍCULO 2°.- NOTIFIQUESE, la presente Resolución Directoral Regional en la forma y plazos de acuerdo a Ley.

Regístrese y Comuníquese.



CHARLY GONZALES ROJAS
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION
PIURA

WCHGR/DREP
IIRP/OADM
FATG/AD.RR.HH.
ECC.

¡En la Región Piura, todos juntos contra el dengue!